

 <small>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO</small>	SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
	PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
Página: 1 de 4	<b>INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL</b>

San Juan de Pasto, 13 de Noviembre del 2018

<b>INFORME TÉCNICO No.:</b>	N.A
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO No.:</b>	1757
<b>REFERENCIA:</b>	INUNDACIÓN
<b>FECHA DE VISITA:</b>	31 DE OCTUBRE DEL 2018
<b>MUNICIPIO:</b>	EL ROSARIO
<b>SECTOR:</b>	VEREDA RIO GRANDE
<b>COORDENADAS:</b>	<b>N:</b> 677838 – <b>E:</b> 971592 – <b>H:</b> 561 m.s.n.m.

## 1. INTRODUCCIÓN

Con base en la Ley 1523 del 2012 La Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, en el marco de Conocimiento y Reducción del Riesgo, realizó la visita técnica de seguimiento en el Municipio de El Rosario, con el ánimo de aportar en la identificación y caracterización de las zonas que presentan inestabilidad y donde pueden ocurrir fenómenos de remoción en masa; en este sentido, se realizan informes y conceptos técnicos que aporten de manera complementaria a los procesos que deben liderar las alcaldías y gobernaciones como parte de su responsabilidad primaria.

## 2. LOCALIZACIÓN

El sector “laguna verde”, se encuentra localizado en la Vereda Rio grande en el municipio de El Rosario y en la posición geográfica: **N:** 677838 – **E:** 971592 a una altura de 561 m.s.n.m., tomada en un punto medio.

## 3. SITUACIÓN ENCONTRADA

En el mes de septiembre del año 2017 se realizó una visita de carácter técnico a la vereda Rio Grande, en el sector “Laguna Verde”, donde se evidenció malos olores, resultado del uso indiscriminado de agroquímicos, mala disposición de residuos sólidos y estancamiento de aguas; además se evidencia como el crecimiento de los niveles de agua han afectado al inundar los recursos existentes como: cultivos de limón, pastos y espacios naturales. Por las problemática encontrada en este sector CORPONARIÑO solicito a la alcaldía realizar drenaje y desagües en la parte superior de la laguna para equilibrar la carga hídrica, esta actividad debió ser supervisada por personal idóneo y por la alcaldía municipal.

El día 31 de Octubre del 2018 se realizó una visita de seguimiento a este sector, donde se evidenció nuevamente malos olores debido al uso de agroquímicos, estancamiento de aguas y disminución de manera abrupta del nivel de agua en la laguna; también se observa contaminación en la misma presentándose un agua turbia, porque al parecer hay vertimientos e infiltración de lixiviados de

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Revisó: Gestor Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
--	--	--

agroquímicos. De igual manera, aún se encontraron residuos sólidos y embaces de agroquímicos en el área de influencia de la laguna.

Alrededor de la laguna se observan capas de arenitas de grano medio y fino, con alta porosidad y poca compactación, lo que permite que el agua contaminada se filtre hasta reposar en la laguna donde se puede observar materiales arcillosos, que hacen que los químicos queden en suspensión en el agua. Se percibió un daño ambiental severo sobre los recursos agua, suelo, flora y fauna, las cuales deben recuperarse en la brevedad posible.

**Imagen 1.** Laguna Verde



**Imagen 2.** Aguas estancadas y contaminadas.



**Imagen 3.** Contaminantes suspendidos en la Laguna.



**Imagen 4.** Motobomba



 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
	PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
Página: 3 de 4	<b>INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL</b>

#### 4. MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

#### 5. CONCEPTO TÉCNICO

- Se recomienda a la alcaldía municipal del Rosario suspender las labores de drenaje en la laguna, para detener la degradación del ecosistema y a su vez mejorar las condiciones y características de la laguna. Para ello se sugiere elaborar un Plan de Recuperación Ambiental en donde se concentre la restauración del área afectada. Si bien, CORPONARIÑO autorizó en el año 2017 el drenaje de agua como medida para mitigar un posible riesgo por infiltración de aguas e inestabilidad de taludes, ahora se requiere mantener el nivel del agua debido a que no se encontró infiltraciones, para ello, se debe realizar seguimiento semanal de dichos niveles. De igual manera, se requiere recuperar el área mediante procesos de restauración ecológica, para mejorar las condiciones de hábitat de animales rastreros y voladores que habitaban en la zona.
- Aunque esta zona se caracteriza por ser bosque seco tropical, se sugiere realizar jornadas de reforestación y recuperación de las áreas degradadas en la microcuenca influencia de la Laguna, con la finalidad de equilibrar los contenidos hídricos presentes en el subsuelo y mejorar las condiciones ambientales de la zona.
- No se debe hacer uso de esta agua para labores domésticas o de riego, teniendo en cuenta la contaminación del agua debido a la cantidad de agroquímicos y sales que presenta el agua.
- Se recomienda realizar jornadas con la comunidad de limpieza y remoción de escombros que generan ambientes insanos.
- Se recomienda a la Alcaldía Municipal de El Rosario liderar capacitaciones con CORPONARIÑO y la comunidad, en programas de uso eficiente de ahorro de agua y planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS). Además, solicitar colaboración a empresas de aseo como EMAS, Campo Limpio y Serpro para ubicar centros de acopio y recolección de residuos sólidos que se consideran peligrosos

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Revisó: Gestor Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
--	--	--



SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO

Página: 4 de 4

**INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES,  
INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL**

**EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Elaboró:**

**Elaboró:**

**DANIA SOFÍA VARONA BRAVO**  
Geóloga – Contratista SUBCEA

**DAVID RICARDO SALAZAR GOYES**  
Ing. Agroforestal - Contratista

**Aprobó:**

**HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR**  
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión  
Ambiental del Riesgo

Revisó: Gestor Proyecto Gestión  
Ambiental del Riesgo

Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación  
Ambiental